



Bruselas, 26 de febrero de 2015
(OR. en)

**Expediente interinstitucional:
2010/0208 (COD)**

6449/15
ADD 1

**CODEC 232
AGRI 73
ENV 72
AGRILEG 34
DENLEG 32
MI 104**

NOTA PUNTO "I/A"

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2001/18/CE en lo que respecta a la posibilidad de que los Estados miembros restrinjan o prohíban el cultivo de organismos modificados genéticamente (OMG) en su territorio (**segunda lectura**)
- Aprobación de las enmiendas del Parlamento Europeo (**AL + D**)
= Declaración

Declaración de la Comisión

Al conceder la autorización de OMG para su cultivo, la Comisión, respetando plenamente su obligación, tendrá en cuenta todos los elementos a su disposición, incluida la posibilidad de que los Estados miembros restrinjan o prohíban el cultivo de OMG en su territorio contemplada en esta Directiva.